



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**CERTIFICADO N°609/2021**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIV. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 28 de diciembre de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto **“PROGRAMA TELEVIGILANCIA MÓVIL EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ”** Subtítulo 33 - Transferencia Consolidada **Monto total del Proyecto M\$ 1.435.254.-**, Aporte FNDR M\$ 417.418.-, Aporte Sectorial M\$ 1.017.836.-, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	INVERSIÓN 2020 M\$	INVERSIÓN 2021	INVERSIÓN 2022 M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.		0	417.418	417.418
SECTORIAL	809.127	0	208.709	1.017.836
<b>Total</b>	<b>809.127</b>	<b>0</b>	<b>626.127</b>	<b>1.435.254</b>

La modificación del cuadro de distribución de recursos del proyecto “Programa Televigilancia Móvil en la Región de Tarapacá”, corresponde a que en el año presupuestario 2021, no hay recursos comprometidos por la Subsecretaría de Prevención del Delito ni por el Gobierno Regional de Tarapacá, todo, en correcta correlación con el perfil de proyecto, página 33, punto VI, Presupuesto.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 1683, de fecha 27 de diciembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Javier Yaryes Silva; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuados los llamados a viva voz a votar el Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, no vota.

Conforme. - Iquique, 28 de diciembre de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO